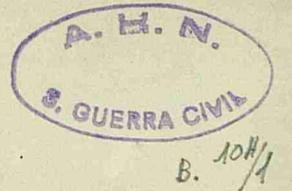


BULLETIN



FED. INT. DE TRABAJADORES DE LA EDIFICACION Y MADERA

SE ENCARECE LA REPRODUCCIÓN, INDICANDO EL ORIGEN (F.I.E.M.)

SECR.: J. W. VAN ACHTERBERGH, VONDELSTRAAT 40
AMSTERDAM W (HOLANDA), TEL. 80591-83791

No.6/1935 — 31.12.35

Sesión del Comité Ejecutivo de la F.I.E.M.

(F.I.E.M.) El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y Madera, que se compone de los compañeros Coppock, Presidente, Hauwaert y Wolstencroft, Vicepresidentes, y Van Achterbergh, Secretario, se reunió el 22 de diciembre en París, para tratar de una serie de asuntos urgentes. Por tener que discutirse también varias cuestiones de carácter financiero, asistió además el tesorero van Deth con voz pero sin voto.

En su informe de introducción trató el Secretario primeramente de las actividades en curso de la F.I.E.M., como sobre todo lo que se refiere a la reducción de la duración del trabajo, la prevención de accidentes y las enfermedades profesionales en las industrias de la edificación y de la madera. Dió también cuenta de la correspondencia cambiada con varias asociaciones aún no adheridas, como por ejemplo con el cartel de las asociaciones americanas de la edificación, é informó de los problemas de organización en diversos países.

Finalmente trató el Comité del problema total de la situación financiera de la Federación. El examen del estado de Caja, después de la fusión de las Internacionales de la Edificación y de la Madera, mostró que, aparte de unas pocas excepciones lamentables, todas las asociaciones adheridas han pagado sus cuotas y hasta las atrasadas. Por otra parte resultó que, como consecuencia de la falta de cuotas por parte de Austria y también, en parte, de España, la estimación del tipo de cuota fijada a principios de 1934, se ha demostrado como insuficiente para asegurar a la Federación aquellos ingresos regulares que son indispensables para cubrir sus gastos corrientes. También el Consejo General que se reunió en Copenhague en el mes de Agosto, trató de este asunto, encargando al Comité un detenido estudio del problema y la adopción de medidas para cubrir el déficit existente.

Después de despachado este asunto el Comité hizo los primeros preparativos para el Congreso Internacional de los Trabajadores de la Edificación y de la Madera que se celebrará en Londres el 14 y 15 julio de 1936, a continuación del Congreso Sindical Internacional; precederán una reunión del Consejo General en los días 12 y 13 de julio así como las Conferencias profesionales de los trabajadores de la edificación y de los de la madera.

En relación con esto, el Comité examinó un proyecto elaborado por el Secretariado referente al Estatuto de la Federación que debe presentarse al Congreso para su aprobación y para sustituir las actuales líneas generales. Con algunas modificaciones insignificantes se aceptó el proyecto que, ahora, se someterá a las diversas organizaciones adheridas, para que dentro de un plazo prudencial puedan hacer valer sus objeciones eventuales.

En vista de la Conferencia Internacional del Trabajo del mes de junio de 1936, en la que se discutirán las cuestiones de la reducción de la duración del trabajo en las construcciones y obras públicas así como la prevención de accidentes en la edificación, se designó al Presidente y al Secretario para asistir a la reunión de Ginebra, como habían hecho ya en el año 1935 para poder cuidar de los intereses obreros poniéndose en contacto con el grupo de los compañeros delegados y técnicos en relación con el movimiento de los trabajadores de la edificación.

-.---.--.

Congresos de los Trabajadores de la Edificación y de la Madera.

(F.I.E.M.) Durante el último semestre de 1935 un considerable número de asociaciones de nuestros oficios han celebrado reuniones de las cuales no nos ha sido posible dar cuenta hasta la fecha. A continuación daremos un resumen de ellas.

Congreso de los Albañiles de Noruega.

Esto se celebró del 23 al 27 de junio en Oslo, representando el compañero Björkman de Estocolmo a nuestra Internacional. Se aprobaron los informes de los años 1932/1934 que hicieron resaltar un pequeño mejoramiento después de la depresión de los años anteriores. La última revisión de los contratos colectivos resultó satisfactoria.

El problema principal que se discutió en dicha reunión lo constituyó la readhesión a la Central sindical nacional, Esta última exige que los Albañiles formen parte de la Federación de la Edificación sin lo cual no pueden ser miembros de la Central sindical. El Congreso, que se mantuvo en su posición negativa referente a la fusión, encargó, sin embargo, a la Junta, ponerse al habla con la Central nacional respecto a una posible readmisión.— Se examinará la fundación de una Caja para obreros parados, dentro de las posibilidades de la nueva ley. La cuota semanal de la organización se redujo en 0,50 coronas quedando fijada en 2,85 semanales; a esta cantidad se añadirán los suplementos locales, rechazándose una cuota escalonada a base de los salarios.— El Congreso se pronunció a favor de la jornada de 6 horas con compensación de salario.— La exclusión de miembros de organizaciones fascistas fué acordada con un voto en contra.

Congreso de los Albañiles daneses.

Esto se celebró en Roskilde del 9 al 13 de julio, siendo representada la Internacional por su Secretario. En el periodo a que se refiere el informe, había mejorado considerablemente la situación, encontrándose tan sólo el 3 - 4% de sus miembros sin trabajo durante el verano pasado.

Las últimas discusiones, celebradas a principios de 1935 a favor de todos los oficios y que terminaron por una prórroga de los contratos existentes, dió lugar a una intensa crítica, que se dirigió sobre todo contra las prácticas de los delegados o jueces de arbitraje del Estado que igual que en Noruega, reúnen a todos los gremios, de modo que en las votaciones acerca de las propuestas de avenencias en las revisiones de contratos, restan libertad de decisión a cada uno de los oficios, sobre todo a los más pequeños.— Muy discutida fué la cuestión de la readhesión a la Central nacional que, mientras tanto, se ha resuelto en sentido favorable (véase Boletín 4/1935).— Se dirigió nuevamente una invitación a la Asociación de Albañiles de Copenhague que se dió de baja en el año 1919, para volver a entrar en la Central, invitación que no fue aceptada.— Especial mención merece el acuerdo a favor de una más estrecha colaboración con las demás asociaciones profesionales como los Carpinteros, Pintores, Electricistas, Estuquistas etc.

Congreso de los Cepilleros daneses.

El pequeño sindicato de los Cepilleros daneses celebró su Congreso el 7 y 8 julio en Copenhague. Del informe se deduce que la restricción impuesta a la importación de divisas ha influido favorablemente sobre la situación; en 1932-33 estaba aproximadamente el 22% de los miembros sin trabajo, cifra que actualmente queda reducida a la mitad. En vista de ello el número de miembros ha aumentado en un 25%. Un problema serio constituye la creciente especialización en la fabricación de cepillos. La mayoría de los talleres ocupan a trabajadores jóvenes y

con sueldos reducidos, que a lo largo no pueden permanecer en la profesión. El Sindicato se defiende contra los intentos de los patronos para obtener el permiso del Directorio de Trabajo para perfeccionar los aprendices tan solo en trabajos especiales.

El Congreso protestó contra la unión forzosa de todos los oficios en la revisión de los contratos colectivos por poner en peligro los intereses de los pequeños oficios; encargó a la Junta de intervenir en las proximas discusiones sobre los contratos a favor de vacaciones pagadas. Se rechazó la publicación de un órgano profesional y se pronunció en contra de una participación de la Asociación en las cooperativas de producción del mismo gremio, y finalmente, dió plenos poderes a la Junta para celebrar contratos colectivos en casos urgentes sin la previa votación general.— Se eligió al camarada Emil Knudsen como Secretario sustituyendo a V.B. Jørgensen.

Congreso de los Toneleros daneses.

Esto se celebró del 18 al 20 de julio en Copenhague, representando el camarada Martin Petersen al Cartel de las Asociaciones de los Trabajadores de la Madera de Dinamarca y Nilsson a los Toneleros suecos,

El Secretario Rude hizo constar en su informe que durante los últimos cinco años, desde la Asamblea anterior, la ocupación en el gremio de los toneleros ha ido empeorando, situación debida no tanto a la crisis general como a la sustitución del antiguo tonel de madera por toda clase de embalajes y recipientes de metal, cartón y otras materias. En vista de lo cual en número de miembros ha bajado de 700 en el año 1930 a 468 en 1935, disolviéndose cuatro grupos locales. En lo demás la Asociación ha sabido mantener su posición.

La discusión se refirió sobre todo a cuestiones del perfeccionamiento profesional así como a las nuevas posibilidades y aspectos del gremio.— La Caja para socorrer a las viudas y huérfanos de los compañeros toneleros se traspasará a una sociedad de seguros.— La próxima asamblea tendrá lugar en 1940; año en el cual la Asociación celebrará su cincuentenario.

Congreso de los Tapiceros escandinavos.

Los Tapiceros de Dinamarca y Suecia, que forman una sola asociación, celebraron en Estocolmo su asamblea el día 28 de julio y siguientes. El compañero J. Jensen representaba al Cartel de las sociedades de los trabajadores de la madera de Escandinavia y al mismo tiempo a nuestra Internacional. Asistió como invitado de honor el que durante muchos años fué Secretario de la organización, el compañero J.P. Jønsen.

El Presidente Clausen leyó el informe de los últimos cinco años, desde la anterior asamblea, haciendo constar un mejoramiento de la situación, sobre todo en Dinamarca. Un problema serio constituye el decremento del trabajo de calidad como consecuencia de la producción en masa a la cual será difícilísimo hacer frente. Quedó sin resultado satisfactorio el intento de obtener para los tapiceros una regulación de las vacaciones, idéntica a la que está actualmente en vigor para las ramas de los artículos de viaje y de linoleum; pero se espera pronto una modificación favorable.

Una petición referente a una división de la organización en una sociedad danesa y otra sueca, presentada por un grupo local sueco, fué rechazada contra tres votos en pro, después de haberse discutido ampliamente.— Se concedió a los miembros suecos un empréstito de 75.000 coronas para su Fondo de Paro, creado el 1º de febrero de 1935 y reconocido por el Estado; el fondo danés recibió la misma cantidad.

Congreso de los Ebanistas y Carpinteros de Taller daneses.

Este Congreso se celebró del 21 al 26 de agosto en Copenhague; se convirtió en una grandiosa reunión con carácter festivo. Hacia exactamente 50 años que la Sociedad había recibido el bautismo y una Memoria de 550 paginas, adornada de muchos grabados da cuenta del desarrollo y del orgulloso ascenso de la organización en este medio siglo, lleno de sucesos y de luchas a favor del mejoramiento de las condiciones de la vida y del trabajo de los camaradas. El Consejo General **demuestra** Federación que al mismo tiempo estaba reunida en Copenhague, asistió a una gran parte de la asamblea y las organizaciones de los trabajadores de la madera de Escandinavia habían enviado sus delegados fraternales.

Habiéndose festejado la importancia y significación del momento por diversos discursos y habiéndose entregado muchos regalos para la decoración del local, empezó a discutirse el orden del día. Se aprobaron los informes acerca de la actividad y de la Caja referente a los últimos cinco años, despues de una amplia discusión.— Se pidió a la Central sindical apoyara intensamente en las próximas discusiones de los contratos colectivos, el establecimiento de la semana de 40 horas y de las vacaciones pagadas. — Se acordó que la publicación periodística de este oficio debía ampliarse y modernizarse. Mencionamos además que la Asamblea se pronunció a favor de la rápida creación de un " Consejo obrero de economía "

Al terminar el Congreso se tributó un caluroso homenaje al Presidente saliente, Martin Petersen, que durante 26 años había dirigido los destinos de la organización y que se retira definitivamente. Habló en nombre de nuestra Internacional el Secretario van Achterberg, haciendo resaltar los méritos del compañero Petersen, no solamente dentro de su propio país sino también mas allá de sus fronteras, como miembro del Comité Ejecutivo de la antigua Internacional de los Trabajadores de la Madera así como, más tarde, de nuestra Internacional de la Edificación y Madera, trabajando incansablemente para el bien de nuestro movimiento. En prueba de fidelidad de sus camaradas y del gran agradecimiento que se le debe, le entregó un sencillo plato, el cual lleva artísticamente grabados iniciales y emblemas de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y Madera.

Como sucesor del compañero Petersen fué elegido el compañero Niels Madsen, que fué sustituido por Laurits Petersen en su antiguo cargo de Secretario organizador.

Congreso de los Pintores neerlandeses.

Esto se reunió del 16 al 18 de septiembre en Amsterdam, asistiendo en pleno el Comité Ejecutivo de la Internacional de Pintores, de la cual forma parte dicha organización. Se aprobaron por unanimidad los informes referentes a los años de 1932 a 1934. Estos hacen ver cuanto el oficio ha sufrido por la crisis; en los años 1925 a 30 había normalmente un número medio del 15% de obreros parados, en 1934 eran casi el 38% de los miembros y en el último mes de julio (!) mas del 25%.

Se modificaron los estatutos en varios aspectos. De importancia es la reducción de la cuota que para los miembros de más de 23 años se fijó en la cantidad igual al jornal de una hora, más 0,03 florines para el fondo de huelga, 0,02 para el socorro en caso de falta de trabajo, enfermedad, accidente, huelga, lock-out y 0,01 para el fondo a favor de los tuberculosos creado por la Central sindical nacional. Se acordaron también varios mejoramientos para los obreros parados que perciben un socorro así como para los que trabajan horas reducidas.— De aquí en adelante se admitirán los jóvenes al cumplir los 14 años la que antes se hacía a los 15; hasta cumplir los 17 años quedarán como "miembros aspirantes" con derechos y deberes limitados.— Los miembros que al cumplir los 65 años lleven per-

